

04/12/2024

## **Fiscalía de Arica obtiene veredicto condenatorio contra médico psiquiatra por el femicidio de su pareja**

Tras presentar su prueba en juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo, este miércoles, un veredicto condenatorio unánime contra el médico psiquiatra Ricardo Yévenes Ramírez, en calidad de autor del delito de femicidio perpetrado contra su conviviente, una mujer de 35 años de edad, hecho registrado durante diciembre de 2022, en el valle de Azapa de esta ciudad.

Por este crimen, el ente persecutor del extremo norte solicita una pena de 20 años de presidio mayor en su grado máximo.

En este juicio oral intervinieron el fiscal de la Unidad de Delitos Violentos, Manuel González Zapata, y de la Unidad de Delitos de Violencia Intrafamiliar y Género, fiscal Claudia Toledo Ramos, quienes presentaron diversos medios probatorios, entre ellos un total de 62 testigos y alrededor de 14 peritos.

En este contexto, la Fiscalía local ofreció además la pericia de un perito español especialista en criminología y psicología criminal. Asimismo, hubo un trabajo especializado de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Refional.

La indagatoria dirigida por el fiscal Manuel González, quien trabajó junto a detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI, estableció que días previos al 20 de diciembre de 2022, el acusado agredió a la víctima de iniciales F.V.P. en diversas oportunidades, ocasionándole múltiples contusiones en la cabeza, tórax y extremidades superiores e inferiores.

Así, en horas de la madrugada del martes 20 de diciembre, cuando la víctima y el acusado se encontraban al interior de una vivienda ubicada en el poblado de San Miguel de Azapa, el individuo la agredió, presumiblemente con un golpe de puño en la región ocular, provocándole un traumatismo encéfalo craneano.

Estas lesiones dejaron a la víctima en riesgo vital en una primera instancia, lo que derivó posteriormente en una falla multiorgánica que le ocasionó la muerte en el Hospital Juan Noé, el jueves 22 de diciembre.

Por solicitud de la Fiscalía de Arica, el Tribunal decretó la prisión preventiva de Yévenes Ramírez, cuya sentencia se dará a conocer el próximo viernes 20 de diciembre, en el Tribunal Oral de Arica.

